

ANEXO OCCUCI-2021-10208					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	4	PIEZA	ESCRITORIO EJECUTIVO EN L, FABRICADO EN TABLERO MELAMINICO DOBLE CARA DE 28 MM., CANSTOS TERMOFUSIONADOS EN PVC AL COLOR, CAJONERA DE 2 PAPELEROS CON 1 ARCHIVERO, SEA IZQUIERDO O DERECHO. COLOR A ALEGIR 160* 180*75	\$ 10,000.00	\$ 40,000.00
2	4	PIEZA	CREDENZA 2 CAJONERAS Y LIBREO 180* 200*50	\$ 11,000.00	\$ 44,000.00
3	16	PIEZA	RESPALDO TAPIZADO EN MALLA EN COLOR NEGRO Y MARCO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO, ASIENTO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO DE LINEA (OPCION A TELA DE CATALOGO DE TAPICES) Y HULE ESPUMA DE LATA DENSIDAD DE 40 KGS/M2 MECANISMO EJECUTIVO SIMPLE SIN BLOQUEO, BRAZOS FIJOS EN POLIURETANO COLOR NEGRO, PISTON EJECUTIVO, BASE EN NYLON DE 26" CON RODAJAS TIPO YOYO EN NYLON, SOPORTA PESO DE 150 KGS	\$ 2,000.00	\$ 32,000.00
4	28	PIEZA	SILLA DE CONCHA CROMADA, TERMINACION DE COLORES DE LAS CONCHAS NEGRO, BLANCO, NARANJA, AMARILLO, AZUL, VERDE	\$ 1,000.00	\$ 28,000.00
5	6	PIEZA	16 CASILLEROS / COLOR A ELEGIR. CASILLEROS FABRICADOS EN MELAMINA DE 16MM TOTAL MEDIDAS DE CADA CASILLERO 30*40 CON PUERTA, MEDIDAS: 200 DE FRENTE * 170 DE ALTURA * 40 DE FONDO. COLOR ELEGIR	\$ 8,700.00	\$ 52,200.00
6	1	PIEZA	MUEBLE DE RECEPCION MELAMINA 15 ML EN COLOR BLANCO 1.80 *1.10	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00
7	7	PIEZA	ESCRITORIO DE .60 * 1.20 EN MELAMINA DE 15 ML Y PVC 1 ML COLOR BLANCO	\$ 6,000.00	\$ 42,000.00
SUBTOTAL					\$ 248,700.00
IVA					\$ 39,792.00
TOTAL					\$ 288,492.00


 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Y FUERZAS ARMADAS
 POLICIA NACIONAL

1. Eliminada(s) nueve palabra(s) y una cifra(s) alfanumérica(s), y una cifra numérica(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.